



JPMorgan

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Sr. D. Juan Carlos Basallote
Director General Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
MADRID 28046

Madrid, 18 de septiembre de 2.001

Muy Sres. Nuestros:

En nuestra condición de entidad comercializadora en España de las siguientes instituciones de inversión colectiva luxemburguesas:

- J.P. Morgan Investment Fund, SICAV (registrada el 15 de enero de 1997 en el Registro Administrativo de instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España de la CNMV con el 103);
- JP Morgan Luxembourg Funds, SICAV (registrada el 29 de diciembre de 1997 en el Registro Administrativo de instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España de la CNMV con el 127);
- JPM Lux, FCP(registrada el 13 de agosto de 1998 en el Registro Administrativo de instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España de la CNMV con el 136);
- J.P. Morgan Funds, SICAV (registrada el 19 de mayo de 1993 en el Registro Administrativo de instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España de la CNMV con el 54); y
- JPM U.S. Equity Fund, SICAV (registrada el 7 de septiembre de 1995 en el Registro Administrativo de instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España de la CNMV con el 82);

les comunicamos que el Consejo de Administración de las instituciones mencionadas, de conformidad con lo previsto en los documentos constitutivos de cada una de las mismas, ha reanudado el cálculo del valor liquidativo de las acciones de todos sus compartimentos, excepto los que se detallan a continuación:

- JPM Asia Equity Fund (103)
- JPM Emerging Markets Equity Fund (136)

Dicha circunstancia ha sido objeto de notificación a los accionistas y a los organismos reguladores en Luxemburgo (Commission de Surveillance du Secteur Financier).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

D. José María Viguera
J P Morgan Sociedad de Valores, S.A